 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCOP-F-011
	PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	Versión: 002
	FORMATO	INFORME FINAL DEL SUPERVISOR	Fecha: 10/07/2018

VALOR DEL CONTRATO/VALOR DE LOS APORTES:	Valor Total (incluyendo adiciones):	\$ 6.541.583.360 (Incluido IVA) en pesos constantes de 2014 que representa un valor pagado en pesos corrientes de \$ 6.907.429.760 (Incluido IVA). 1ra. Adición \$ 327.000.000 (Incluido IVA) en \$ Ctes. 2da. Adición \$ 462.870.509 (Incluido IVA) en \$ Ctes.
	Número y fecha de CDP:	N/A Recursos Aerocivil
	Número y Fecha De CRP:	N/A Recursos Aerocivil
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN (incluyendo Prórrogas)		39 meses Incluido Prórrogas
PERIODO DEL INFORME:	DESDE (DD/MM/AA):	25/09/2014
	HASTA (DD/MM/AA):	24/12/2017


II. EXISTENCIA DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

PRÓRROGAS	: 1. Por un periodo de (92) noventa y dos días, desde el 25 de mayo de 2017 hasta el 24 de agosto de 2017. 2. Por un periodo de (04) cuatro meses, desde el 25 de agosto de 2017 hasta el 24 de diciembre de 2017.
ADICIONES	: 1ra. Adición \$ 327.000.000 (Incluido IVA) en \$ Ctes. Del 23 de mayo de 2017 2da. Adición \$ 462.870.509 (Incluido IVA) en \$ Ctes. Del 24 de agosto de 2017
OTROSÍES	: Otrosí No. 1 de fecha 01 de agosto de 2016 Otrosí No. 2 de fecha 23 de mayo de 2017 Otrosí No. 3 de fecha 24 de agosto de 2017
SUSPENSIONES	: Sin suspensiones
TERMINACIÓN ANTICIPADA	: N/A
OTROS	: N/A

III. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL:

3.1 CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

FUE CUMPLIDO EL OBJETO DEL CONTRATO Y SUS OBLIGACIONES	SI	X
	NO	
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LAS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DERIVADAS DEL CONTRATO	SI	X
	NO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	FÍSICA (%)	100%

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCOP-F-011
	PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	Versión: 002
	FORMATO	INFORME FINAL DEL SUPERVISOR	Fecha: 10/07/2018

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
 Memorando No. 2018-309-011076-3
 Fecha: 25/07/2018 14:37:49->309
 FUN: LINA QUIROGA VERGARA-101
 Anexos: 07 Folios



Bogotá, D.C.


PARA: LINA QUIROGA VERGARA
Vicepresidenta Jurídica - Vicepresidencia Jurídica.

DE: MARIA EUGENIA ARCILA ZULUAGA
Gerente de Proyectos Aeroportuarios - Vicepresidencia de Gestión Contractual

ASUNTO: Solicitud de Liquidación e Informe Final de Supervisión del Contrato de Interventoría No. 098 de 2014, suscrito el 03 de septiembre de 2014 (Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-04-2014)

I. DATOS DEL CONTRATO:


CONTRATO / CONVENIO NO.		098 DE 2014.			
OBJETO:	"El objeto del presente Contrato es la ejecución de la Interventoría de Obra, que incluye pero no se limita a la interventoría técnica, social, ambiental, predial, financiera, legal, y administrativa de las obras derivadas del Otrosí No. 1, correspondientes a la ejecución de las inversiones obligatorias, inversiones voluntarias, obras adicionales y obras de certificación asociadas al Contrato de Concesión No. 058-CON-2000, cuyo objeto es "la administración, operación y explotación económica del área concesionada del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de la ciudad de Palmira que sirve a la ciudad de Cali".				
	CONTRATISTA/CONVINENTE:	<table border="1"> <tr> <td>NOMBRE</td> <td>CONSORCIO INTERVENTORIA AEROPUERTO PALMIRA 2014.</td> </tr> <tr> <td>No. DE IDENTIFICACIÓN</td> <td>900.759.569-1</td> </tr> </table>	NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTORIA AEROPUERTO PALMIRA 2014.	No. DE IDENTIFICACIÓN
NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTORIA AEROPUERTO PALMIRA 2014.				
No. DE IDENTIFICACIÓN	900.759.569-1				
SUPERVISOR:	NOMBRE:	MARIA EUGENIA ARCILA ZULUAGA			
	CARGO/DEPENDENCIA:	Gerente de Proyectos Aeroportuarios			
	APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Carlos Alberto Carrasco Ramírez			
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	Fecha de suscripción:	03 de septiembre de 2014			
	Fecha Acta de inicio:	25 de septiembre de 2014			

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCOP-F-011
	PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	Versión: 002
	FORMATO	INFORME FINAL DEL SUPERVISOR	Fecha: 10/07/2018


	PRESUPUESTAL (%)	100%
--	-------------------------	-------------

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIÓN
1	Desarrollar la interventoría de Obra tanto para la verificación del cumplimiento de los requisitos definidos en el Contrato de Concesión y Otrosí No. 1, así como los Planos Constructivos (Estudios y Diseños Fase 3) a presentar por parte del Concesionario. Esta actividad incluye el pronunciamiento oficial por parte de la interventoría en el sentido que los estudios y diseños cumplan con lo exigido a todo lo largo de la ejecución de las obras y en particular de los requisitos técnicos definidos en el Contrato de Concesión, Anexos, Memorando de Entendimiento y Otrosíes.	X		
2	Presentar a la Vicepresidencia de Gestión Contractual, Gerencia de Proyectos Aeroportuarios, dentro de los treinta (30) primeros días calendarios siguientes a la iniciación del contrato de interventoría y de la entrega al interventor de los Planos Constructivos (Estudios y Diseños Fase 3) por parte del Concesionario, un Diagnóstico Inicial con las observaciones pertinentes a los Planos Constructivos para la ampliación del Terminal Internacional; con base al proyecto presentado por AEROCALI a través de los Estudios y Diseños Fase 2, aprobado en el	X		



 ANI Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCOP-F-011
	PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	Versión: 002
	FORMATO	INFORME FINAL DEL SUPERVISOR	Fecha: 10/07/2018

	plan maestro 2012, validado durante el proceso de negociación del Otrosí No. 1.			
3	Presentar dentro de los ocho (8) primeros días calendarios siguientes a la iniciación del contrato de interventoría y de la entrega al interventor de los Planos Constructivos (Estudios y Diseños Fase 3) por parte del concesionario un Diagnóstico Inicial con las observaciones pertinentes a los Planos Constructivos para Modernización del Terminal Nacional; con base al proyecto presentado por AEROCALI a través de los Estudios y Diseños Fase 2, aprobado en el plan maestro 2012, validado durante el proceso de negociación del Otrosí No. 1.	X		
4	Presentar a la Vicepresidencia de Gestión Contractual, Gerencia de Proyectos Aeroportuarios, dentro de los treinta (30) primeros días calendarios siguientes (Diagnóstico inicial) a partir de la entrega de los Planos Constructivos (Estudios y Diseños Fase 3) por parte del Concesionario, las observaciones pertinentes a los Planos Constructivos para las obras de Certificación del Aeropuerto; con base al proyecto presentado por AEROCALI a través de los Estudios y Diseños Fase 2, aprobado en el plan maestro 2012, validado durante el proceso de negociación del Otrosí No. 1.	X		
5	Entregar su concepto a la Vicepresidencia de Gestión Contractual, Gerencia de Proyectos Aeroportuarios de los Planos	X		

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCOP-F-011
	PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	Versión: 002
	FORMATO	INFORME FINAL DEL SUPERVISOR	Fecha: 10/07/2018

	Constructivos (Estudios y Diseños Fase 3) una vez ya se encuentren listos para su respectiva aprobación y así dar inicio a la ejecución de las Obras.			
6	Controlar la ejecución y cumplimiento de las obras de Inversiones Obligatorias, Inversiones Voluntarias, Adicionales y de Certificación derivadas del Otrosí No. 1 del Contrato de Concesión; a cargo del Concesionario y de conformidad con el Contrato de Concesión y particularmente las cláusulas 12.1.3., 12.1.4., y 25.21 del mismo y el Otrosí No. 1.	X		
7	La interventoría propondrá a la Vicepresidencia de Gestión Contractual, Gerencia de Proyectos Aeroportuarios, el modelo de informe a presentar, el cual podrá ser sujeto a modificaciones o actualizaciones de acuerdo con las necesidades de información que tenga la Agencia Nacional de Infraestructura.	X		
8	Entregar informes periódicos a la Vicepresidencia de Gestión Contractual, Gerencia de Proyectos Aeroportuarios sobre el avance y cumplimiento de las obras de Inversiones Obligatorias, Inversiones Voluntarias, Adicionales y de Certificación derivadas del Otrosí No. 1 del Contrato de Concesión.	X		
9	Cooperar con la Agencia, en la ejecución de sus respectivas funciones, en especial las establecidas en las obligaciones contenidas en las cláusulas décimo	X		





Agencia Nacional de
Infraestructura

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: GCOP-F-011

PROCESO

**GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN
PÚBLICA**


Versión: 002

FORMATO

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR

Fecha: 10/07/2018

	séptima, vigésimo tercera y vigésimo cuarto del Otrosí No.1 y sus modificatorios.			
10	Emitir los Conceptos Técnicos de Diseño y de Obra sobre el Contrato y su ejecución que le solicite la Agencia Nacional de Infraestructura.	X		
11	Atender las solicitudes, sugerencias y aclaraciones formuladas por el Concesionario, la Agencia Nacional de Infraestructura a través de la Vicepresidencia de Gestión Contractual, Gerencia de Proyectos Aeroportuarios y las Entidades reguladoras, fiscalizadoras y de control, en relación con las obras de Inversiones Obligatorias, Inversiones Voluntarias, Adicionales y de Certificación derivadas del Otrosí No. 1 del Contrato de Concesión.	X		
12	Impartir las instrucciones al Concesionario conforme a lo establecido en el Contrato de Concesión, Anexos, Memorando de Entendimiento y Otrosíes.	X		
13	Mantener permanentemente informado al Supervisor delegado por la Agencia, sobre el avance de los trabajos, los problemas e inquietudes que se vayan presentando con su ejecución, las necesidades de modificar los alcances de las actividades de las obras.	X		
14	Prestar apoyo a la Agencia Nacional de Infraestructura para resolver las peticiones y reclamos del Concesionario.	X		

 ANI Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCOP-F-011
	PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	Versión: 002
	FORMATO	INFORME FINAL DEL SUPERVISOR	Fecha: 10/07/2018

15	Hacer cumplir al Concesionario las normas establecidas en los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia - RAC.	X		
16	En ausencia de una especificación mínima, velar por que el Concesionario ejecute las Obras y preste los servicios observando como mínimo: (i) las prácticas, métodos y actos comúnmente empleados en la industria internacional de la administración y operación de aeropuertos o (ii) cualquier práctica, método o acto de cuya utilización se pueda haber esperado, diligente y razonablemente y a la luz de la información conocida en la fecha, el resultado deseado a un costo razonable.	X		
17	El Interventor se obliga a mantener el personal mínimo necesario propuesto durante todo el contrato con el fin de lograr un oportuno seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales del concesionario, verificando que cualquier modificación sea aprobada por la Vicepresidencia de Gestión Contractual de la Agencia Nacional de Infraestructura.	X		
18	Certificar el avance de ejecución de obra por parte del Concesionario conforme a los "Hitos para Pagos" y al "Cronograma de obras" establecidos en el Anexo D del Otrosí No. 1 del Contrato de Concesión para suscribir con el Concesionario el correspondiente Certificado de Avance y Terminación de Obras.	X		





Agencia Nacional de
Infraestructura

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: GCOP-F-011

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN
PUBLICA


Versión: 002

FORMATO

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR

Fecha: 10/07/2018

19	El interventor deberá cumplir las políticas establecidas por la Agencia para el seguimiento y control de las interventorías.	X		
20	El interventor deberá elaborar un reporte quincenal con el estado actual de las obras ejecutadas el cual deberá ser presentado durante los comités de seguimiento acorde a la cláusula Vigésimo Cuarta del Orosí No. 1 del Contrato de Concesión.	X		
21	La interventoría presentará informes mensuales los primeros cinco (05) días hábiles de cada mes, los informes serán de tipo ejecutivo preparados para la Vicepresidencia de Gestión Contractual, e informes integrales que deberán enmarcarse en los requisitos del Plan de Trabajo. Los formatos de presentación de informes serán propuestos por la interventoría a más tardar diez (10) días calendario después de suscrita el acta de inicio y serán aprobados por el Supervisor de la ANI.	X		
22	La interventoría deberá aplicar su sistema de gestión de calidad a través de la ejecución del plan de calidad para esta interventoría, el cual deberá ser aprobado por el Supervisor y su gestión hará parte de las responsabilidades del Interventor, requiriéndose especial atención a la gestión documental. La Vicepresidencia de Gestión Contractual - Gerencia de Proyectos Aeroportuarios, podrá presentar observaciones y solicitar aclaraciones sobre el plan de calidad presentado por la	X		

 ANI Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCOP-F-011
	PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	Versión: 002
	FORMATO	INFORME FINAL DEL SUPERVISOR	Fecha: 10/07/2018

	interventoría; y de igual forma durante su implementación, las cuales deberán ser subsanadas por el Interventor en un plazo máximo de diez (10) días calendario.			
23	El Interventor tendrá a su cargo las demás obligaciones que se establezcan en el presente documento.	X		

al Car **3.2 BALANCE FINANCIERO**


De acuerdo con la documentación de pagos que reposa en el expediente contractual, la ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	VALORES	TOTALES
VALOR PAGADO CONTRATO INCLUIDO IVA EN \$ CTES	\$ 6.907.429.760,00	
VALOR ADICIONES INCLUIDO IVA EN \$ CTES	\$ 789.870.509,00	
VALOR EJECUTADO EN \$ CTES		\$ 7.697.300.269,00
SALDO POR LIBERAR (Si aplica)	\$ 0,00	\$ 0,00
SUMAS IGUALES	\$ 7.697.300.269,00	\$ 7.697.300.269,00

4. LIQUIDACIÓN:

¿EL CONTRATO/ CONVENIO DEBE LIQUIDARSE?	<i>Indicar si aplica con una x</i>	X
¿SE TRATA DE UNA PREVISIÓN EXPRESA CONTRACTUAL?	<i>Indicar si aplica con una x</i>	N/A
¿SE TRATA DE UN ACUERDO DE VOLUNTADES DE TRACTO SUCESIVO O DE EJECUCIÓN INSTANTÁNEA PROLONGADO EN EL TIEMPO?	Excepción de los contratos de prestación de servicio profesionales y de apoyo a la gestión con la particularidad contenida en el artículo 217 del Decreto 019 de 2012.	N/A
¿ES UN CONTRATO/CONVENIO QUE PRESENTA PARTICULARIDADES?	i. Que se haya terminado anormalmente. (Ej. Terminación anticipada, Terminación unilateral).	N/A
	ii. Que haya sido objeto de multas, sanciones o incumplimientos.	N/A
	iii. Que reporte a su terminación obligaciones pendientes de ejecución.	N/A
	iv. Que a su terminación presente saldos a liberar.	N/A



 ANI Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCOP-F-011
	PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	Versión: 002
	FORMATO	INFORME FINAL DEL SUPERVISOR	Fecha: 10/07/2018

	v. Que se haya presentado una causal de nulidad absoluta del contrato	N/A
--	-----------------------------------------------------------------------	-----

4.1 ESTADO DE LAS GARANTÍAS (Anexo No. 3):

COMPAÑÍA ASEGURADORA Y No. DE PÓLIZA	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS (FECHA DE INICIO – FECHA DE FIN)
Liberty Seguros S.A.	Cumplimiento y	\$ 1.924.325.068,00	2014-09-03 Hasta 2020-12-24
Liberty Seguros S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 885.260.400,00	2014-09-03 Hasta 2019-04-24

5. OBSERVACIONES:

- ENTREGA DE ARCHIVOS - LEY 594 DE 2000.


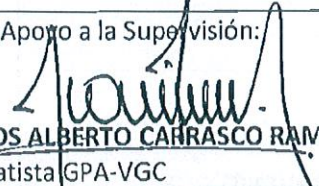
El Contratista CONSORCIO INTERVENTORÍA AEROPUERTO PALMIRA 2014 CIAP, se compromete a entregar a la ANI dentro de los seis (6) meses siguientes a la firma de la presente acta, los archivos físicos del proyecto, que a la fecha no le han sido entregados; de conformidad con la Ley 594 de 2000 y que deben ser aportados al terminar el vínculo contractual; siendo éste el único responsable del cumplimiento de dicha obligación ante los entes de control y entidades.

6. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA. Listar la documentación detallada que adjunta, la que se presenta a continuación es obligatoria siempre que el contrato deba liquidarse

Anexos:

- 1) Acuerdo consorcial y Anexo de carta de conformación de consorcio CIAP2014.
- 2) Balance Financiero
- 3) Copia de las pólizas

En constancia se firma por las partes en la ciudad de Bogotá D.C., el día 15 de Julio de 2018.

Firma Supervisor:  MARIA EUGENIA ARZOLA ZULUAGA Gerente Proyectos Aeroportuarios	Firma Apoyo a la Supervisión:  CARLOS ALBERTO CARRASCO RAMÍREZ Contratista GPA-VGC
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Anexos: 07 Folios
 Proyecto: Ginna Carolina Calvo Gutiérrez – Contratista de Apoyo – GPA - VGC
 Revisó: Clemente Alberto Echeverry Cardona – Abogado – VJ
 Nohora Milena Garzón Delgado – Asesora Financiera GITE – VGC
 Aprobó: Carlos Alberto Carrasco Ramirez – Contratista, GPA - VGC
 Fecha: 2018 309 00 22028